

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **11:00 horas** del día **13 de Mayo del 2019**, reunidos en las instalaciones que ocupa el área de Unidad Centralizada de Compras de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con domicilio en la calle José Guadalupe Zuno número 2091, colonia Deitz, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y conforme lo dispuesto en el numeral 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da formal inicio al acto con el siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-01/2019 "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018"**.

Se solicitó a los representantes de las empresas registradas.

Empresa Licitante	Representante del Licitante
1.- CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.	C. EDUARDO MANUEL ESPINOSA ESPEJEL
2.- AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	C. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ VALENCIA

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica de los Licitantes.

Acto seguido la **L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias** responsable de la **Unidad Centralizada de Compras** y el Lic. José Isaac Preciado Espinosa representante de la **Contraloría Interna del INEEJAD** se procede a la firma de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas.

Los miembros integrantes de este Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los participantes constatando que presentaron la documentación de dichas propuestas.

Nº	EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA	OBSERVACIONES
1	CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.	RECIBIDA	DIRIGIDA A OTRO ENTE PÚBLICO (CECYTEC) Y NO AL INEEJAD.
2	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	RECIBIDA	COMPLETA Y SUJETA A ANALISIS

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes:



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



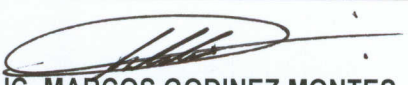
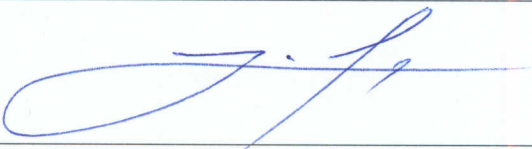
N°	LICITANTE	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. INCLUIDO	DISPOSITIVO MAGNÉTICO
1	CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.	\$ 145,000.00	NO PRESENTÓ
2	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	\$ 104,400.00	NO PRESENTÓ

Se informa a los licitantes registrados que una vez finalizado el proceso de la apertura de propuestas técnicas y económicas y conforme a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso licitatorio y en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que los documentos presentados no otorgan por si sola la aprobación, sino que quedan sujetos a una revisión más detallada de carácter cualitativo por parte de la Unidad Centralizada de Compras y el área técnica requirente de este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, para que así este Comité pueda emitir su fallo, mismo que será notificado conforme lo observado en el artículo 69 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, de acuerdo a lo establecido en el SEGUNDO TRANSITORIO de la ley de compras vigente.

Por lo anteriormente señalado el Comité Interno de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del INEEJAD determina que es motivo suficiente que el "LICITANTE", **CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.** **No tiene derecho a participar** en el cuadro económico comparativo y el "LICITANTE" **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, si adquiere el derecho a participar en la etapa relativa a la elaboración del cuadro técnico y cuadro económico comparativo de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las **12:00 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

La omisión de firmas en el acta por parte de los participantes, no invalidará el contenido y efecto de la misma.

COMITÉ DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
 LIC. MARCOS GODINEZ MONTES DIRECTOR GENERAL	
LIC. JOSÉ CRUZ SANCHEZ ORTEGA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



LIC. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS DIRECTOR DE TESORERIA	
LIC. NORMA ANAYA GONZALEZ JEFA DE AL AREA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	
LIC. JOSE ISAAC PRECIADO ESPINOSA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORIA INTERNA	
L.C.I. GLORIA PATRICIA GARCIA COVARRUBIAS UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC01/2019** **DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018** de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, celebrada el día **13 de 05 del 2019**.

g.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
CUADRO TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES MINIMAS A CUMPLIR DEL ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSCC-01/2019 "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018"

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	OBSERVACIONES
1	I. Estados Contables:			
	a. Estados de situación financiera;	SI	SI	
	b. Estado de actividades;	SI	SI	
	c. Estado de cambios en la situación financiera	SI	SI	
	d. Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;	SI	SI	
	e. Estado de flujos de efectivo;	SI	SI	
	f. Estado analítico del activo;	SI	SI	
	g. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;	SI	SI	
	h. Informe sobre pasivos contingentes;	SI	SI	
	i. Notas a los estados financieros;	SI	SI	
	II. Estados Presupuestarios:			
	a. Estado analítico de Ingresos	SI	SI	
	b. Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	SI	SI	
	• Por clasificación administrativa	SI	SI	
	• Por clasificación económica (Tipo de gasto)	SI	SI	
	• Por clasificación por objeto del gasto	SI	SI	
	• Por clasificación funcional	SI	SI	
	c. Endeudamiento neto	SI	SI	
	d. Intereses de la deuda	SI	SI	
	e. Indicadores de postura fiscal	SI	SI	
	III. Informes Programáticos:			
	a. Gasto por categoría programática	SI	SI	
	b. Programas y proyectos de inversión	SI	SI	
	c. Indicadores de resultados	SI	SI	
	IV. Información Patrimonial:			
	a. Relación de bienes muebles	SI	SI	
	b. Relación de bienes inmuebles	SI	SI	
	c. Relación de cuentas bancarias e inversiones	SI	SI	
	b).- Evaluación del cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna del Convocante:	HACE REFERENCIA AL CECYTEC	SI	
	1).- Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicable).	SI	SI	
	2).- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).	SI	SI	
	3.- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal (de resultarle aplicable).	SI	SI	
	4).- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.	SI	SI	
	5.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.	SI	SI	
	6.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.	SI	SI	
	7.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.	SI	SI	
	8.- Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo a lo estipulado en los documentos que le dio origen, ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).	HACE REFERENCIA AL CECYTEC	SI	
	9.- Reglamentación Interna	SI	SI	
	10.- Condiciones Generales de Trabajo	SI	SI	
	11.- manuales de Puesto y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.	SI	SI	
	12.- Verificación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.	SI	SI	
	13.- Evaluación de las aplicaciones de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.	SI	SI	
	14) Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno del "CONVOCANTE"	HACE REFERENCIA AL CECYTEC	SI	
	15).- Y de la demás Normatividad Aplicable	SI	SI	

4

9

5

Handwritten signature

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURENCIA DEL COMITÉ

LPLSCC-01/2019 "DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018"

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTO QUE SE ENTREGA	
		CONSULTORIA AVESA S.A. DE C.V.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	SI	SI
Anexo (Propuesta Económica).	b)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	f)	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	g)	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido pósitoivo de cumplimiento de obligaicones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	h)	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	SI	SI
Anexo 11 (sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	SI	SI


C. JOSÉ ISAAC PRECIADO ESPINOSA
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA INEEJAD


C. ÁNGEL ISRAEL CARRILLO MACÍAS
DIRECTOR DE TESORERÍA INEEJAD


C. GLORIA PATRICIA GARCÍA COVARRUBIAS
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS INEEJAD

